

RESOLUCIÓN N° 2279 /2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 12 JUL. 2016

1. Presentación del interesado N° 23422 de fecha 07 de julio de 2016;
2. Informe de Morosidad de fecha 01 de julio de 2016, con V°B° de sección de Cobros y Enrolamientos, que acredita que el Rut no registra deuda;
3. Certificado "Mi Información Tributaria", emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio en la comuna de Talagante a partir de 12 de marzo de 2013;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-742698
DIRECCIÓN : AV. MEXICO N° 481 OFICINA 3
NOMBRE : FELIPE MEYER TISI
RUT. : 13.026.540-5
GIRO : (DPT) EDITORIAL, PUBLICACIONES TURISTICAS, SERVICIOS DE INTERNET Y AGENCIAS DE TURISMO
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO A OTRA COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl
11.07.2016